



**SESIÓN PLENARIA**

- 11.- Pregunta N.º 1073, relativa a criterio de la Consejería de Educación para la supresión de Programas de Cualificación Profesional Inicial en el Arco de la Bahía, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1073]**
- 12.- Pregunta N.º 1074, relativa a justificación de la Consejería de Educación para la supresión de Programas de Cualificación Profesional Inicial en el Arco de la Bahía, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1074]**
- 13.- Pregunta N.º 1075, relativa a modo de cubrir la demanda social de escolarización de plazas en el Arco de la Bahía, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1075]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 11, 12 y 13 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 1073, relativa a criterio de la Consejería de Educación para la supresión de programas de cualificación profesional inicial en el arco de la bahía.

Pregunta N.º 1074, relativa a justificación de la Consejería de Educación, para la supresión de programas de cualificación profesional inicial en el arco de la bahía.

Y pregunta N.º 1075, relativa a modo de cubrir la demanda social de escolarización de plazas en el arco de la bahía, presentada por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra, D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, el pasado 10 de marzo, al Sr. Consejero le hacía unas preguntas relativas a la implantación completa de la FP Básica, el importe y sobre las plazas, y sobre el segundo curso de FP Básica. Como siempre, el Sr. Consejero, con sus respuestas ambiguas y mintiendo, pues se ha visto después.

Decía el Sr. Consejero que el presupuesto para la implantación de la FP Básica, no se contemplaba la posibilidad de introducir presupuesto extraordinario. Ya que el primer curso iba a sustituir a un PCPI; que sí para el segundo.

Yo le decía entonces, al Sr. Consejero, que cambiar un PCPI por la FP Básica no era un cambio de cromos. Y que usted se tomaba las cosas muy a la ligera y el tema era serio, muy serio. Y que a nuestro Grupo, nos preocupaba que la oferta educativa pública sufriera merma con el cambio.

Cuando en Educantabria salió la oferta educativa para el curso 2014-2015, nuestro Grupo, el Grupo Regionalista, confirmó la sospecha que teníamos respecto al futuro de los PCPI. Y el tiempo me ha dado la razón.

Aquí mismo se ha confirmado la supresión de dos PCPI. Dos PCPI, que eran de la familia del transporte y mantenimiento de los vehículos. Dos. Uno, en la localidad de Santander, que había dos; uno público y otro privado. Y otro, en el Instituto de Heras. Con los cuales, se obtenía la titulación de Ayudante Técnico de Mantenimiento de Vehículos.

La Consejería ha hecho desaparecer esta enseñanza, curiosamente, en dos centros públicos: el del Centro Integrado FP N.º 1 de Santander y el Instituto La Granja de Heras. Pero, ojo al dato!, sigue manteniéndolas en el centro privado concertado.

La realidad es que en la capital de Cantabria y todo el arco de la bahía, que reúne al mayor número de alumnados, los alumnos que quieran cursar esta modalidad de FP Básica tendrán que hacerlo en Laredo, o en Torrelavega, en Los Corrales de Buelna, o en el colegio privado concertado.

¿Cómo es esto, Sr. Consejero? Si usted dijo en esa intervención del 10 de marzo -literalmente-: "Todos los programas, absolutamente todos los PCPI de Cantabria, podrán y serán sustituidos por los correspondientes ciclos y programas de FP Básica". No dice una verdad.



Nos preocupa enormemente que en todo el arco de la bahía, nada más que vaya a quedar este centro concertado. Casualidades de destino, es el Bellavista Julio Blanco de Santander ¿Dónde está la apuesta por la FP Básica?

Por la FP básica, dónde está esa apuesta que el mismo viernes ha salido en los medios, diciendo todo lo que usted ha hecho, sus programas estrella, la calidad, su mejor gestión.

Mire, Sr. Consejero, le voy a pedir que por una vez, solo por una vez, ya que se acaba ya este curso político, salga a esta tribuna y nos dé explicaciones que nos convenzan, porque de no hacerlo va a significar que tengo razón en todo lo que vengo denunciando a lo largo de todas mis intervenciones en esta tribuna sobre los recortes que hace usted a la enseñanza pública, favorecer a la privada.

Usted lo que ha hecho, como le digo, dismantelar a la pública o dicho de una manera que seguramente usted lo entiende muchísimo mejor, desvestir a un santo para vestir a otro.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Buenas tardes. Gracias Sr. Presidente.

Mire, yo voy a responder a la pregunta que usted hace, se la voy a leer: se está confirmando la supresión de programas de cualificación profesional inicial en el arco de la Bahía, quedando un solo centro de formación profesional básica en un ámbito geográfico tan grande. Pues mire, ante esta pregunta yo le tengo que decir que la oferta educativa en Cantabria es en el arco de la Bahía hay 9 centros públicos que ofrecen programas de formación profesional básica, concretamente 11 ciclos y hay 7 centros concertados que ofrecen 9 ciclos.

Es decir, a la afirmación que usted hace de que un solo centro ofrece formación profesional básica en el ámbito de la Bahía, pues le diré que no, que no es un centro, son 16.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica de la Sra. Diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Mire usted, ya sabía yo que usted iba a salir aquí, yo he formulado perfectamente las preguntas y me he referido como usted lo ha dicho, pero claro nunca lo va a decir, a la familia de transporte y mantenimiento de vehículos, que es la más demandada y es a lo que no me contesta.

Pero como ya le digo, usted sale aquí y no me convence. Mire usted, le estoy diciendo que en el arco de la Bahía, un sitio demográfico tan grande, Santander, Camargo, Astillero y Medio Cudeyo, con un solo centro no se cubre la demanda, se lo digo para que después me lo aclare en la segunda intervención.

Al eliminar Heras y Santander, queda un solo centro concertado, está claro que lo que ustedes están persiguiendo es que sea la demanda totalmente excesiva y una vez que hay tanta demanda excesiva, como no hay suficientes en los centros públicos, ¿qué hacen?, aumentar la ratio que es lo que persiguen o dar plazas en los centros privados concertados que es lo que a usted le interesa.

El PP está demostrando que tiene las ideas muy claras y la capacidad para llevar a los jóvenes de Cantabria a una situación muy distinta a lo que dejaron el anterior gobierno, ustedes que hablan siempre de la herencia, una situación de precariedad y austeridad laboral y como ejemplo el decreto de becarios que ha publicado la Consejería para el próximo curso, que serán contratos a tiempo completo y sueldo incompleto, un máximo de 4.800 euros brutos anuales.

Se trata de un nuevo ataque a la enseñanza pública, está claro que lo que usted persigue es una política con una profunda, clara ideológica y animadversión hacia los servicios públicos, pues bien al final cede siempre ante sus acólitos y dota algunos centros privados con cuantías diferentes, sin que sepamos el criterio.

Mire usted, Sr. Consejero, abdica el Rey, dimiten los secretarios de los partidos y usted y su equipo, de algunos partidos, y usted y su equipo viendo la vida pasar tan tranquilos, hace falta valor, que diría Radio Futura y encima sale con un chiste en la radio, usted que es un (...)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio.



LA SRA. NOCEDA LLANO: ...diciendo que es el mejor gestor de la educación pública.

Mire usted, dimita que es la mejor forma de lograr una calidad educativa bien para Cantabria.

Por una vez en la vida haga algo positivo y dimita de una vez.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Les ruego silencio aunque yo comprendo que pueda ser difícil, pero les ruego silencio por favor.

(Murmullos)

Les ruego silencio, silencio por favor.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente

Le vuelvo a decir, nueve centros público, 11 ciclos, siete centros públicos, mire en el ámbito de la Formación Profesional en los tres años que llevamos de Legislatura, en el ámbito e los centros públicos hay 12 ciclos nuevos, nuevos, implantados por este Gobierno, un incremento de plazas en Formación Profesional cercano al 25 por ciento.

Piense, en tres años el 25 por ciento de incremento de plazas en Formación Profesional, en el ámbito de la Formación Profesional Dual, el número de empresas, el número de alumnos lo hemos multiplicado por diez, mire mayor oferta, mejor gestión y más calidad.

Mayor oferta, mejor gestión y más calidad y puestos a pensar y pedir dimisiones, mire usted hacia abajo.

Gracias

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Concluido el orden del día y siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta y nueve minutos)